

Acta JE 3/2008. Elevación Informes JGE Reclamaciones Censo.

ELECCIONES FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO 2008

En la sede de la Federación Española de Boxeo, el día 29 de septiembre de 2008, a las 15.00 horas, asistiendo:

Dña. Alicia García-Franco Zuñiga. Presidente.

D. Julio Lorente Gutiérrez. Titular.

D. José David Martínez Torres. Titular.

Dña. Margarita Rodríguez Monestina, Secretaria General de la Federación Española de Boxeo.

Dña. Ana Ballesteros Barrado, Asesora Jurídica de la Federación Española de Boxeo.

PRIMERO. Se procede por la Junta Electoral, a la realización de los correspondientes informes a la Junta de Garantías Electorales del CSD, informes con número 6-20008 hasta el 27-2008 que se aprueban y se remiten junto con los recursos y documentación correspondiente a la Junta de Garantías Electorales del CSD.

SEGUNDO. Se comprueba por la Junta Electoral la reclamación a este órgano realizada por D. Enrique Soria Martín en representación de la Federación Madrileña de Boxeo con relación a la inclusión en el censo del deportistas de JOSE DEL RIO NUÑEZ, cuya inclusión fue admitida en el acta de la sesión anterior de esta JE.

Por tanto, se admite la reclamación efectuada, y se comprueba que su no inclusión se debe al error informático que se produjo en el envío del Acta y censo anterior, que fue informado a todas las Federaciones Autonómicas, y que quedará subsanado en el envío correspondiente.

TERCERO. Ante las diferentes comunicaciones efectuadas tanto por entidades deportivas como por personas físicas en relación con los datos que constan en el censo electoral a modo meramente informativo (p.ej: club de pertenencia), la Junta Electoral acuerda tener por presentadas dichas modificaciones e informa que dicho dato se ha incluido a meros efectos de información censal y conforme a los archivos federativos en el momento de la convocatoria.

No obstante, se dará traslado de las modificaciones presentadas ante esta Junta Electoral Federativa, a la Secretaría General de la Federación a efectos de cambio en los archivos federativos.

Se levanta la sesión de la Junta Electoral siendo las 24.00 horas del día 29 de septiembre.